

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA FRAGILIDAD EN LAS PERSONAS MAYORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0295]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0295, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a elaboración de un plan de prevención y abordaje de la fragilidad en las personas mayores.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 12 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0295]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, relativa a la elaboración de un plan de prevención y abordaje de la fragilidad en las personas mayores, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros mayores son el pilar sobre el que se ha construido la Cantabria y la España que hoy conocemos. Honrar su legado, su esfuerzo y su sacrificio no es una opción política, sino un deber ineludible. Este deber se materializa en la obligación de garantizar que puedan disfrutar de los años que ellos mismos han hecho posibles con la máxima autonomía, dignidad y calidad de vida.

Asistimos a una profunda transformación demográfica que, lejos de ser vista como una amenaza, debe afrontarse con responsabilidad, altura de miras y, sobre todo, con sentido común. El gran reto no es la longevidad, que es un éxito colectivo, sino la dependencia. Y en la batalla contra la dependencia, el enemigo a batir, el campo de acción estratégico, es la fragilidad: ese estado de vulnerabilidad previo que, a diferencia de la dependencia consolidada, es prevenible, detectable y reversible.

El Grupo Parlamentario VOX se niega a aceptar un modelo sanitario pasivo y meramente reactivo, que espera a que nuestros mayores sufran una caída, una hospitalización o una pérdida de autonomía para actuar. Ese modelo, además de obsoleto e inhumano, es económicamente insostenible dado el envejecimiento de la población y supone un derroche de recursos públicos. Proponemos por ello, un cambio de paradigma: pasar de gestionar el fracaso que es la dependencia, a invertir en el éxito que es la autonomía.

La evidencia científica y las experiencias de otras regiones y naciones son abrumadoras y señalan un camino claro. Mientras en el NHS británico se implementan identificadores de fragilidad en la historia clínica electrónica o en algunas regiones españolas se desarrollan programas comunitarios de ejercicio físico con éxito probado, Cantabria se mantiene en las meras declaraciones de intenciones. Modelos como el programa "Vivifrail", desarrollado en España por expertos en



geriátrica y ciencias del deporte, y avalado internacionalmente, demuestran que intervenciones de bajo coste, basadas en el ejercicio físico multicomponente y la correcta nutrición, son extraordinariamente eficaces.

Ignorar esta realidad no es solo una negligencia política, es una irresponsabilidad económica. El coste de una fractura de cadera, con su consiguiente hospitalización, cirugía y rehabilitación, supera con creces la inversión necesaria para implementar programas de prevención y envejecimiento activo, que evitarían esa y otras muchas caídas. Cada euro no invertido hoy en prevención de la fragilidad se convertirá mañana en un gasto multiplicado en dependencia, residencias y prestaciones. Esto no es gasto social; es una inversión inteligente y eficiente en el bienestar de los cántabros y en la sostenibilidad de nuestro sistema sociosanitario público.

Por todo ello, VOX presenta esta iniciativa, para que sea valorada como una hoja de ruta clara, viable y urgente para que el Gobierno de Cantabria cumpla con su obligación y ponga en marcha las herramientas necesarias para proteger a quienes nos lo han dado todo.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar e implantar, en un plazo no superior a seis meses desde la aprobación de esta iniciativa, un "Plan Cántabro de Prevención de la Dependencia y Abordaje de la Fragilidad en Personas Mayores", dotado de una memoria económica y con objetivos de reducción de la prevalencia de fragilidad, cuantificables y evaluables anualmente.

2. Establecer, con carácter de urgencia, un programa de cribado sistemático y universal de la fragilidad para todas las personas mayores de 70 años en las consultas de Atención Primaria, incluyendo los consultorios rurales. Este cribado se realizará utilizando herramientas validadas, ágiles y de probada eficacia como el test "Short Physical Performance Battery" (SPPB) o la escala FRAIL.

3. Configurar, como eje central del Plan, la creación de Unidades de Prevención de la Fragilidad en todas las Áreas de Salud de Cantabria, que, lideradas por fisioterapeutas y en coordinación con el personal de enfermería y medicina, sean las responsables de implementar los programas de ejercicio físico multicomponente (fuerza, equilibrio, resistencia), que constituyen la principal herramienta para revertir la fragilidad.

4. Fortalecer la coordinación sociosanitaria real y efectiva, reconociendo el papel fundamental de la familia como pilar del cuidado de nuestros mayores. A tales efectos, se promoverán protocolos para la correcta adecuación nutricional, la revisión de la polimedicación, como causa frecuente de caídas, ofreciéndose formación y apoyo a los familiares que actúan como cuidadores principales.

5. Presentar en la Comisión de Salud de este Parlamento, en un plazo de tres meses, la memoria económica detallada, que cuantifique el coste actual de la atención a las consecuencias de la fragilidad (fracturas de cadera, hospitalizaciones evitables, institucionalización) y la previsión de ahorro que generará la implantación de este Plan, demostrando su rentabilidad para el erario público cántabro.

6. Realizar campañas de sensibilización dirigidas a las personas mayores y a sus familias sobre la importancia de la prevención de la fragilidad y la promoción de un envejecimiento activo.

En Santander, a 1 de septiembre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."